

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22613 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Chilluévar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 209, de 28 de octubre de 2022, con corrección en el número 236, de 9 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza de Encargado de Obras,
- Una plaza de Operaria de limpieza,
- Una plaza de Directora/cuidadora de Guardería temporera de aceituna,
- Una plaza de Limpiadora/acompañamiento de Guardería temporera de aceituna,
- Una plaza de Cuidadora de Guardería temporera de aceituna,
- Una plaza de Cocinera de Guardería temporera de aceituna,
- Una plaza de Dinamizadora de Centro Guadalinfo,
- Una plaza de Socorrista de Piscina.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el « Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en la sede electrónica/Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chilluévar (dirección <https://chilluevar.es>).

Chilluévar, 16 de diciembre de 2022.–La Alcaldesa, Mairena Martínez Gómez.